

ACUERDO DE INICIO DE EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN Y
APROBACIÓN DE GASTO DE ESCASA CUANTÍA

Nº EXPEDIENTE: 2024_11

FECHA: 18 de diciembre de 2023

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN: Adjudicación Directa por Gasto de Escasa Cuantía-SUMINISTRO/SERVICIO < 15.000 €

TIPO DE CONTRATO: SUMINISTRO

OBJETO DEL CONTRATO: Mantenimiento y conservación de bienes tecnológicos necesarios para el proceso de diseño, preparación e implementación de la “ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL LEADER 2023-2027 SIERRA CAZORLA”

DURACIÓN.-

Fecha de inicio: desde la fecha de la Resolución definitiva por la que se selecciona a los GDRs Candidatos y se concede la Ayuda preparatoria para el diseño, presentación y preparación de la implementación de la EDL 23-27 de Jaén.

Fecha de fin: hasta la notificación de Resolución definitiva por la que se apruebe la Selección de la EDL y se reconoce al GDR para el periodo 2023-2027, que es periodo de elegibilidad de gastos

PLAZO DE EJECUCIÓN / PLAZO DE ENTREGA.- 6 meses desde la adjudicación del contrato

RESPONSABLE DEL CONTRATO (EN SU CASO): IVÁN RAÚL CRUZ LOZANO.

Presidente de la Asociación de Desarrollo Rural Sierra de Cazorla

Dicho servicio se engloba en la actividad de la Asociación Desarrollo Rural Sierra de Cazorla, a desarrollar en su sede en el municipio de Peal de Becerro.

La necesidad del contrato viene justificada por los siguientes motivos:

1. El GDR Sierra de Cazorla como gestor de fondos públicos asume la obligación de realizar el diseño, presentación y preparación de la implementación de la EDL 23-27 Sierra de Cazorla.
2. El GDR Sierra de Cazorla necesita contratar a una empresa para que suministre todos aquellos elementos necesarios para el buen funcionamiento de los medios tecnológicos de los que dispone como es el suministro de tóner, cartuchos de tintas, etc para impresoras, entre otros dispositivos.
3. Los costes subvencionables permiten incluir gastos de mantenimiento, conservación y reparación de bienes para el diseño, preparación, presentación e implementación de la EDL 23-27

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (IVA incluido): 2.420,00 €

VALOR ESTIMADO DE CONTRATO (IVA excluido): 2.000,00 €

En Peal de Becerro, a 18 de diciembre de 2023, habiéndose comprobado que no se está alterando el objeto del contrato para evitar la aplicación de las reglas generales de contratación, resulta aprobado el gasto.

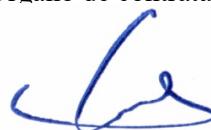
El Órgano proponente



Fdo.: Juan Antonio Marín Ruiz
Gerente ADR SIERRA DE CAZORLA



El Órgano de contratación



Fdo.: Iván Raúl Cruz Lozano
Presidente ADR SIERRA DE CAZORLA